



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA N° : **273** /2014

LETRA: MUN. U.

USHUAIA, 17 OCT 2014

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Ud., a efectos de elevar lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.), en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2014, en el marco del Expediente DU-9411-2014: "J-113-11 – Desafectación de Espacio Verde Nudo Vial Av. H.Irigoyen y calle San Luis".

En tal sentido, para mayor información se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente, con Informe Dpto. E.y N. N° 68/2014 de la Dirección de Urbanismo, Proyecto de Ordenanza y Acta N° 171 del Co.P.U. de fecha 14 de octubre de 2014, para su tratamiento.

Sin otro particular le saluda atentamente.

E
7

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/10/14 Hs. 14:40
Numero:	1218 Fojas:
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

[Firma]
Pedro Pablo GARCIA
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

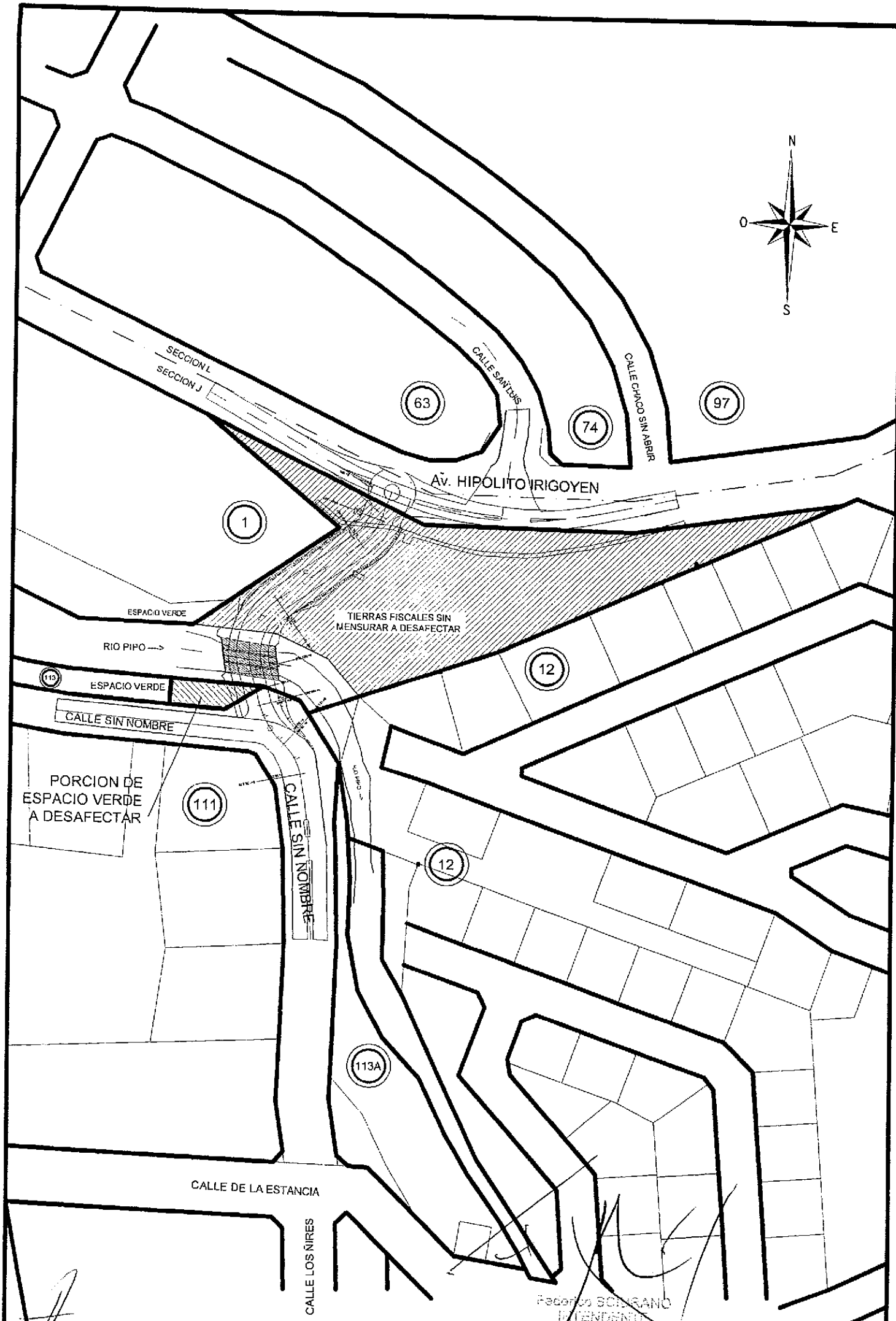
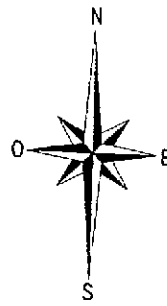
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: DESAFÉCTASE una porción de una superficie aproximada de 277 m², del Espacio Verde identificado catastralmente como Parcela 11, Macizo 113, Sección J, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, para ser afectado a calle para la ejecución del puente vial sobre el Río Pipo, entre la intersección de las calles Irigoyen y San Luis y la continuidad de la calle Los Nires.

ARTICULO 2º: DESAFÉCTASE las Tierras Fiscales sin mensurar, de una superficie aproximada de 8000 m², de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, para ser afectado al Uso Público.

ARTICULO 3º: Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

Señor SR. RANDO
DEPENDIENTE
Municipalidad de Ushuaia

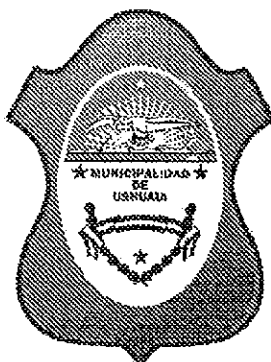


MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

tema:	CROQUIS ANEXO I / ORDENANZA MUNICIPAL N°	visado:	Agrim. J.A. ROLANDO	dirección:	D.U.
ubicación:	CRUCE VIAL SOBRE RIO PIPO ENTRE AV. HIPOLITO IRIGOYEN Y PROLONGACION CALLE LOS NIRES	releva:		fecha:	10/2014
		dibujo:	FABIAN M. NACUCHI	escala:	S/E

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITese EXPEDIENTE:	DU	9411	2014
	LETRA	NUMERO	AÑO

FECHA: 08/10/2014

INICIADOR: Dirección de Urbanismo S.S.P.

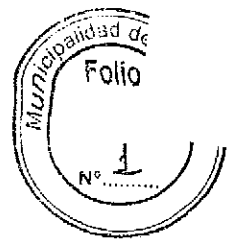
ASUNTO: J-113-11 Desafectación de Espacio Verde
Nudo vial Av H Irigoyen y calle San Luis

TEMA: (495)Desafectación

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana



Donar órganos es donar vida.
1904-2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina.
2014. Año de Homenaje a l Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

NOTA N° 163 /2014.
Letra: Dpto. Asist. Tec. Adm.

Ushuaia, 08 de octubre de 2014

Se realiza la apertura del expediente administrativo **DU-9411 2014**, de acuerdo al siguiente detalle:

INICIADOR:

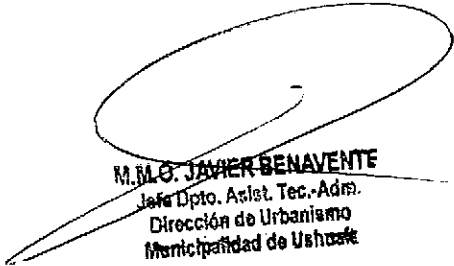
Dirección de Urbanismo – S.S.P. y P.U.

TEMA:

(495) Desafectación.

ASUNTO:

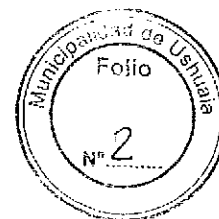
J-113-11 Desafectación de Espacio Verde
Nudo Vial Av. Irigoyen y calle San Luis


M.M.C. JAVIER BENAVENTE
Jefe Dpto. Asist. Tec.-Adm.
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas.



Municipalidad de Ushuaia
 Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 08/10/2014 10:01:46

EL INMUEBLE NO TIENE DEUDA

Seccion	N° Macizo	Letra Macizo	N° Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
J	0113		0011		

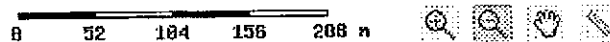
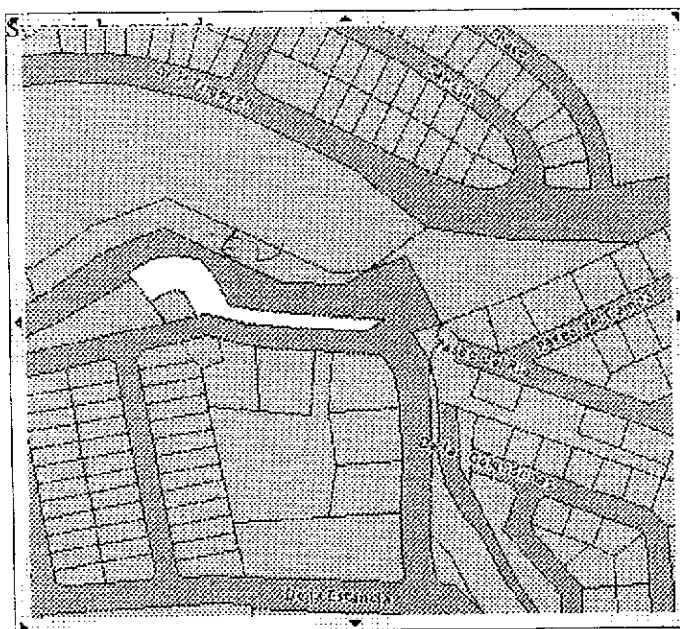
Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	OTRO 50
Contribuyente	ESPACIO VERDE	OTRO 49

Direcciones

Descripcion	Num	Tipo Puerta
No hay Direcciones asociadas a la parcela		

Parcela	
Metros Frente	133.01
Superficie Terreno	2708.89
Valor Tierra	3368.05
Valor de Mejora	
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	NO
Doble Frente	NO
Exp. Obra	
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	T.F.1-053-13
Partida	
Observaciones	



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac. Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y se

_____ FIRMA _____ ACLARACION



Generated with CodeCharge Studio.

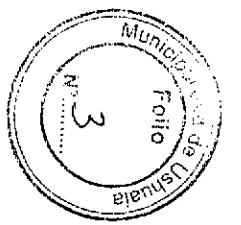
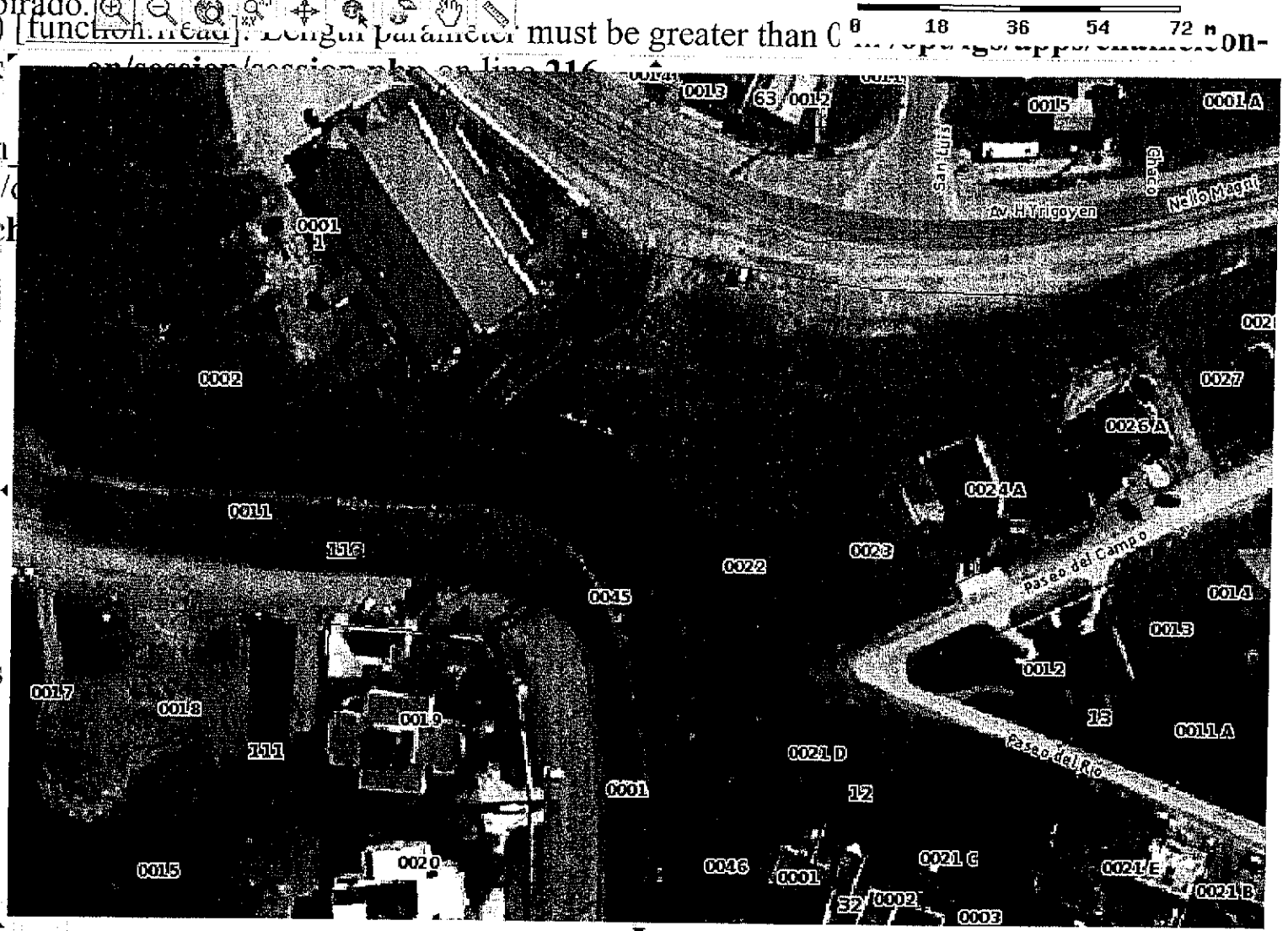
Su sesión ha expirado.
Warning: fread() [function: fread]: Longui parameter must be greater than 0



(output started at /opt/fgs/apps/chi...
Derecha: 2541697.8
Inferior: 3923614.8

Superior: 3923800.8
Mouse X: 2541563.3
Mouse Y: 3923797.8
Dist:

- Calles
- Secciones
- Macizos
- Cont.Macizos
- Construido13
- Construido10
- Construido95
- Parcelario
- Continente
-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

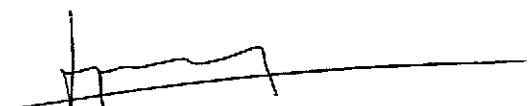
Ref.: Desafectación de Espacio Verde
J / 113 / 11 y Tierras Fiscales
sin mensurar.

Sra. Directora:

Me dirijo a Usted en relación al "Proyecto del puente" a ejecutarse para la consolidación del cruce del Río Pipo entre la intersección de las calles Irigoyen y San Luis y la continuidad de la calle Los Nires, para la resolución del proyecto integral del nudo vial del sector, lo cual permitirá minimizar las dificultades de circulación de tránsito que diariamente se producen en este sector de la ciudad.

Para poder llevar a cabo dicho proyecto se requiere de la desafectación para el "Uso Público" de una porción del Espacio Verde cuya denominación catastral de la parcela es Sección J / Macizo 113 / Parcela 11, y de las Tierras Fiscales sin mensurar que están situadas entre la intersección de las calles Irigoyen y San Luis y la ribera del río Pipo. Dicha solicitud se tramita en esta Dirección mediante Expediente DU / 9411 / 2014.

Por lo expuesto se eleva el presente informe para su consideración (conjuntamente con el Proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar), a los efectos de remitir las actuaciones al Consejo de Planeamiento Urbano, y posterior giro al Concejo Deliberante para su evaluación.


ARQ. JORGELINA FELCARO
DEPARTAMENTO ESTUDIOS Y NORMAS
DIRECCIÓN DE URBANISMO

INFORME Depto. E y N. N°66 / 14.
Ushuaia, 08 / 10 / 2014.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



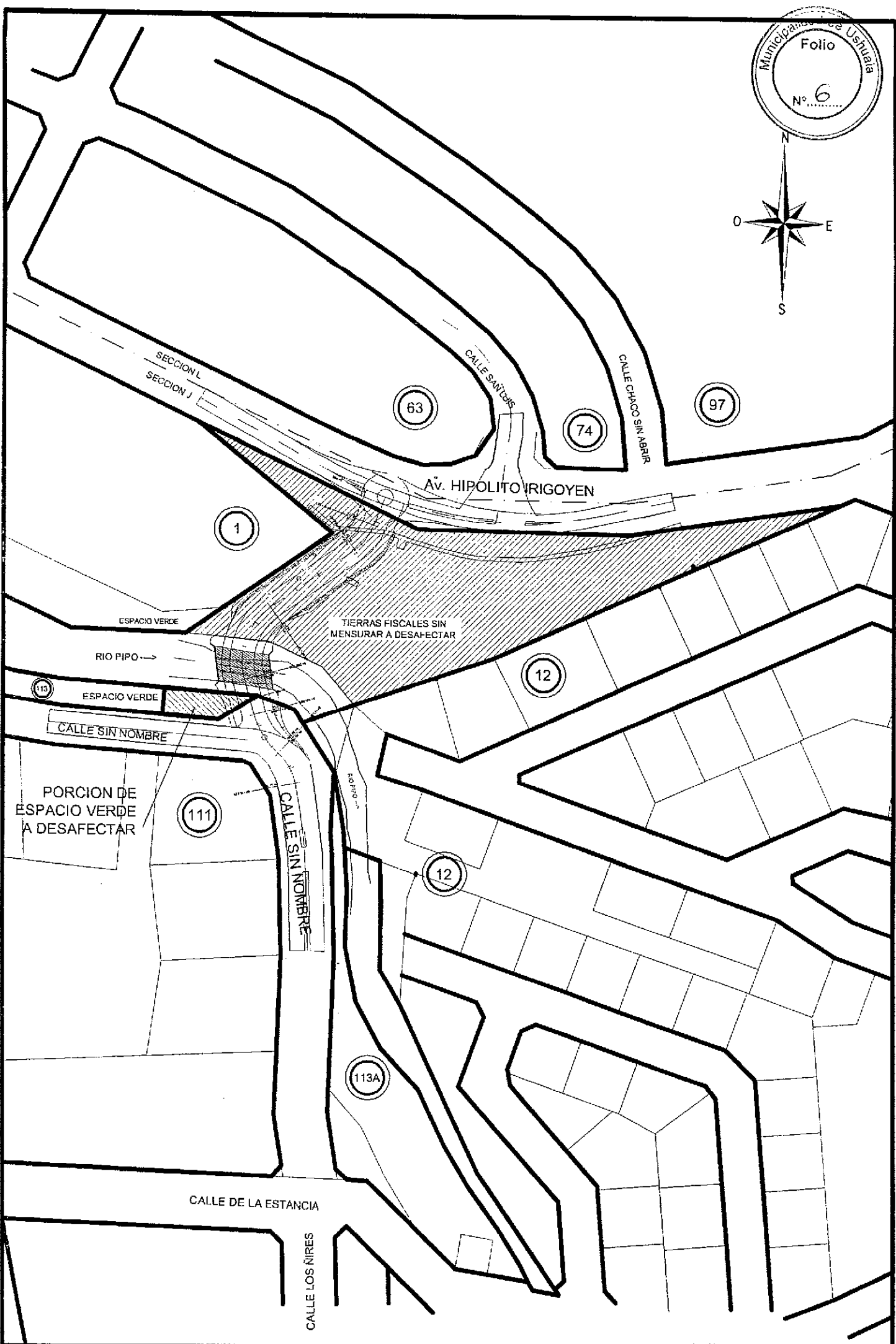
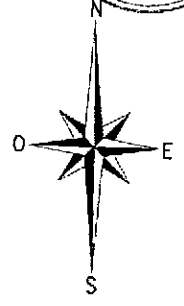
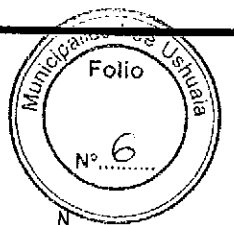
" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina "
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: DESAFÉCTASE una porción de una superficie aproximada de 277 m², del Espacio Verde identificado catastralmente como Parcela 11, Macizo 113, Sección J, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, para ser afectado a calle para la ejecución del puente vial sobre el Río Pipo, entre la intersección de las calles Irigoyen y San Luis y la continuidad de la calle Los Nires.

ARTICULO 2º: DESAFÉCTASE las Tierras Fiscales sin mensurar, de una superficie aproximada de 8000 m², de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, para ser afectado al Uso Público.

ARTICULO 3º: Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

tema: CROQUIS ANEXO I / ORDENANZA MUNICIPAL N°	visado: Agrim. J.A. ROLANDO	dirección: D.U.
ubicación: CRUCE VIAL SOBRE RIO PIPO ENTRE AV. HIPOLITO IRIGOYEN Y PROLONGACION CALLE LOS ÑIRES	relevo: 	fecha: 10/2014
	dibujo: FABIAN M. NACUCHI	escala: S/E

#



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Susana CASTILLO
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.
Subsecretaría de Planeamiento y
Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Antártida Argentina"
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la

"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

Reunión Ordinaria del Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.)

ACTA N° 171

FECHA DE SESION: 14/10/2014

LUGAR: Municipalidad de Ushuaia

Siendo las 10:20 hs. se pasa a cuarto intermedio para el día miércoles 15 a las 9:30 hs.

1.- Expediente DU-9372-2014: "J-24-1 – Desafectación de espacio verde".

Consideraciones previas:

El Concejo Deliberante remite al D.E.M. Resolución CD. N° 080/2011, mediante la cual solicita la ejecución del Proyecto y la construcción de un distribuidor vehicular en el acceso de la calle de La Estancia, en la conexión con la calle de La Luna, en el primer tramo de acceso a la calle Del Tolkeyen, para los vehículos que transitan dirección sur-norte, frente al macizo 24 de la sección J de nuestra ciudad.

Propuesta 1:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza respecto a la desafectación del espacio verde.

Convalidan:

Los presentes a excepción Mónica Obreque.

Propuesta 2:

Se sugiere estudiar mas la zona, ampliando el foco para una resolución gral. del sector, no solamente esa esquina, incluyendo estudiar cuales son las fuentes del conflicto de tránsito, los sentidos de calles, etc.

Convalidan:

Mónica Obreque:

(Handwritten signatures and scribbles)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

11/2...



Maria Susana CASTILLO
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U
Subsecretaría de Planeamiento y
Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Antártida Argentina"
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

...2///

A partir de este tema se incorpora José SANTIAPICHI.

2.- Expediente DU-9411-2014: " J-113-11 – Desafectación de espacio verde nudo vial Av. H.Irigoyen y calle San Luis ”.

Consideraciones previas:

El área técnica de la Dirección de Urbanismo presenta en relación al "Proyecto del puente" a ejecutarse para la consolidación del cruce del Río Pipo, un Proyecto de Ordenanza de Desafectación para el Uso Público, de una porción del Espacio Verde denominada catastralmente como Sección J, Macizo 113, Parcela 11 y de las Tierras Fiscales sin mensurar que están situadas en la intersección de las calles Irigoyen y San Luis,

Propuesta:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza, teniendo en cuenta que el espacio público que surja, sea afectado en prioridad a la resolución del nudo vial y tenga un tratamiento urbano de uso recreativo, de integración entre el turbal y la costa del Río Pipo.

Convalidan:

Los presentes.-

Coordinación: Rodolfo, ORDOÑEZ

Asistencia: Marta Susana CASTILLO

En representación del Departamento Ejecutivo:

ARGÜELLES CONTRERAS, Alejandro; FELCARO, Jorgelina; LESTA LESCANO, Alejandro; LINARES, Miguel; RIZZO, Virginia; SANTIAPICHI, José; TRIFILIO, Silvia.

En representación del Concejo Deliberante:

MACIEL, Florencia; OBREQUE, Mónica.

Handwritten signatures and stamps of the officials mentioned in the text, including Argüelles, Obreque, Lesta, Rizzo, Santiapichi, Ordoñez, Castillo, Felcaro, and Maciel.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA N° 64 /2014

LETRA : Co.P.U.


USHUAIA, 15 OCT. 2014

SEÑOR INTENDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de adjuntar el expte. DU-9411-2014: "J-113-11 – Desafectación de Espacio Verde Nudo Vial Av. H. Irigoyen y calle San Luis", en el cual se incorporó lo resuelto por el Co.P.U. (Consejo de Planeamiento Urbano) en Acta N° 171 dada en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2014.

Adjunto a la presente Proyecto de Nota y Proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar, para su conocimiento y posterior giro de las actuaciones mencionadas al Concejo Deliberante para su tratamiento.

2



Arg. Rodolfo A. ORDOÑEZ
Coordinador
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



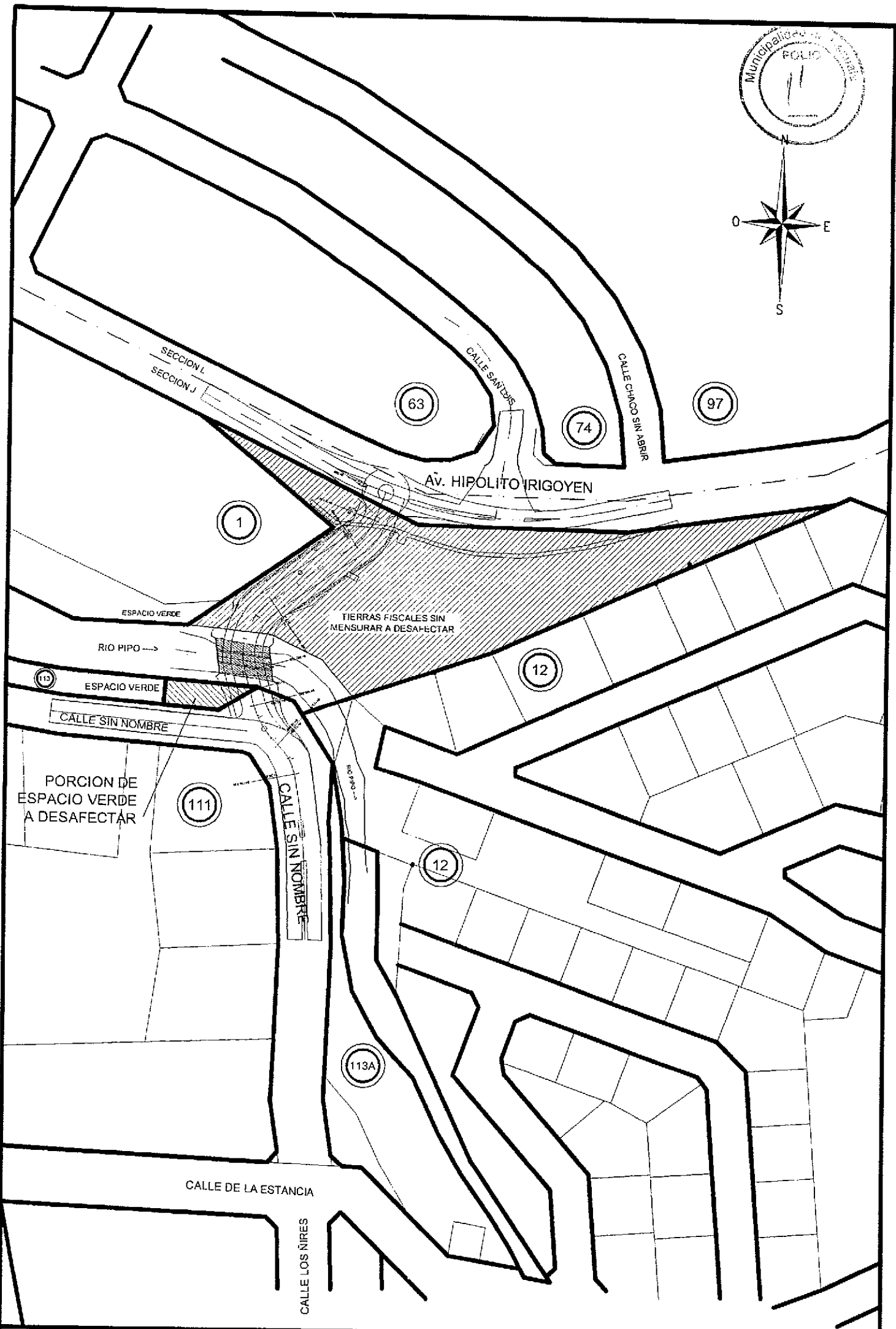
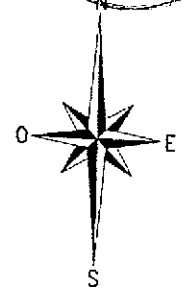
" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina "
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: DESAFÉCTASE una porción de una superficie aproximada de 277 m², del Espacio Verde identificado catastralmente como Parcela 11, Macizo 113, Sección J, de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, para ser afectado a calle para la ejecución del puente vial sobre el Río Pipo, entre la intersección de las calles Irigoyen y San Luis y la continuidad de la calle Los Nires.

ARTICULO 2º: DESAFÉCTASE las Tierras Fiscales sin mensurar, de una superficie aproximada de 8000 m², de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, para ser afectado al Uso Público.

ARTICULO 3º: Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

tema: CROQUIS ANEXO I / ORDENANZA MUNICIPAL N°	visado: Agrim. J.A. ROLANDO	direccion: D.U.
ubicación: CRUCE VIAL SOBRE RIO PIPO ENTRE AV. HIPOLITO IRIGOYEN Y PROLONGACION CALLE LOS NIRES	relevé:	fecha: 10/2014
	dibujo: FABIAN M. NACUCHI	escala: S/E